

RECIBIDO

SEP 17 10 38 AM '84

19403-81 ✓

Guayaquil, 31 de Agosto de 1984

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GUAYAQUIL

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ANONIMAS
Ciudad

De mis consideraciones:

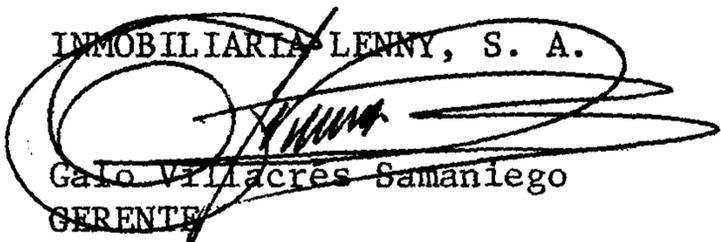
Para efecto de cumplir disposiciones legales vigentes le comunico que se ha producido en la Compañía de mi dirección, INMOBILIARIA LENNY, S. A., la transferencia de la siguiente acción:

Título N° 2 Por una acción (Acción N° 732)

El Cedente de la acción es el Abogado Galo Jaramillo Espinoza y la Cesionaria la señora Ofelia Samaniego Barragán, ambos de nacionalidad Ecuatoriana. La transferencia de dicha acción se inscribió el día de ayer en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,

INMOBILIARIA LENNY, S. A.


Galo Villacres Samaniego
GERENTE

Voutza
17 SET. 1984
Austado
Suc